

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRIEQUIPOS C.A.**

En la ciudad de Guayaquil a las 11h20 horas del día 29 de Agosto del 2014, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, Fiduciaria del Fideicomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, situadas en la Avenida 9 de octubre 200 y Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía **FABRIEQUIPOS C.A.**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD.800.00	100%
TOTAL	USD 800.00	100%

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA FABRIEQUIPOS C.A.**, decide instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta el MBA Ronald Pérez Jaramillo como secretaria Ad-Hoc. La Arq. Zoila Monserrate Suárez Flores.

El Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- De ser el caso aprobar los Estados Financieros de la compañía FABRIEQUIPOS C.A., correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013

Se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día:

1.1.- De ser el caso aprobar los Estados Financieros de la compañía FABRIEQUIPOS C.A., correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013

CONSIDERANDO:

1.- Que la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRIEQUIPOS C.A., "para que, de ser el caso se apruebe de los Estados Financieros de la compañía FABRIEQUIPOS C.A. correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013".

2.- Se da lectura por Secretaria, del informe de la Comisaria Noemí Silvia Meneses Mejía, y el informe Técnico y Legal de la Secretaría Técnica del Fideicomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, que sirven como fundamento para resolver. Por lo que la Junta en ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

1.- Aprobar los Estados Financieros de la compañía FABRIEQUIPOS C.A. correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cuatro ejemplares por los asistentes. A las catorce horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LAS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- LO CERTIFICO



Zeila Monserrate Suarez Flores
Gerente General DIRE S.A.
Administradora de FABRIEQUIPOS S.A.
Secretaria de la Junta